	E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA **DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)** **Màster en investigació en llengua i literatures** **CURSO 2023 - 2024**	

1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN
I.DE7.01	Tasa de rendimiento	87.29%
I.DE7.02	Tasa de éxito	100%
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	87.29%
I.DE7.04	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso **(CURSO ANTERIOR)**	0%
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	90.91%
I.DE7.06	Tasa de graduación **(CURSO ANTERIOR)**	92.86%

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.

INDICADORES TFM		PUNTUACIÓN
I.DE5.01	Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)	62.50%
I.DE5.02	Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)	100%
I.DE5.03	Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG)	62.50%

** Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.*

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTES FINAL			
4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado	4.25	3.76	3.68
5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	3.89	3.31	3.10
6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada	4.44	3.80	3.67
7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	4.62	3.89	3.96
11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas	4.56	3.84	3.83
12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada	3.78	3.54	3.32
21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia	4	3.72	3.42
22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis	4	3.82	3.45
23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida	4.22	3.81	3.58
24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia	4.56	3.94	3.74
25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada	4.44	3.93	3.86
26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido	4.33	4.02	3.94
27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente	4.44	3.91	3.77
28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos	4	3.90	3.77
29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	4.11	3.79	3.67
PROFESORADO			
4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	4.58	4.57	4.40
6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realmente diferentes a los impartidos en el grado	4.53	4.57	4.57
10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	4.81	4.81	4.71
11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:			
a) Los diferentes profesores/as del máster	4.31	4.41	4.35
b) La teoría y la práctica de las materias	4.68	4.58	4.52

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
c) Las diferentes materias del máster	4.40	4.50	4.30
d) La coordinación/comunicación interdepartamental	4.40	4.40	4.26
15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia	3.69	4.06	4.15
16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado	4.68	4.65	4.46
17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes	4.64	4.71	4.50
GRADUADOS/AS			
11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	3.82	4.14	3.71
12- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes	3.59	3.76	3.38
13- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	4.00	3.95	3.57
EVALUACIÓN DOCENTE			
1- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	4.79	4.64	4.50
2- El material de estudio (libros, materiales multimedia…) han facilitado el aprendizaje	4.58	4.44	4.26
3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección	4.55	4.45	4.32
4- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes	4.60	4.41	4.30
5- Fomenta la participación en las diferentes actividades	4.65	4.48	4.39
6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes	4.72	4.56	4.44
7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	4.56	4.41	4.26
8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as	4.71	4.50	4.32
12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	4.70	4.55	4.37
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			
11. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los laboratorios o aulas de informática	*	3.50	3.54
12. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia	*	3.50	3.50

** Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.*

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
GRADUADOS/AS			
34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo	4.59	4.33	3.68
35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación	4.52	3.95	3.80
36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos	4.71	4.20	3.82
37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster	4.48	4.23	3.89
38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado	4.45	4.38	4.14

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4)	**A**	**B**	**C**	**D**	**EI**
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada	X				

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios	X				
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias	X				
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado	X				
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)		X			
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades	X				

DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)	**A**	**B**	**C**	**D**	**EI**
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título	X				
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos	X				
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios	X				
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos	X				
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas	X				
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado	X				
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)		X			
Grado de satisfacción de los egresados/as	X				

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)	**A**	**B**	**C**	**D**	**EI**
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones	X				
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes	X				
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada	X				
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura	X				
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas	X				
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje	X				

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7)	**A**	**B**	**C**	**D**	**EI**

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos	X				
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación	X				
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes	X				
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios	X				
** Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.*					

3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE6) y Procedimiento de evaluación de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) revisa las guías docentes de la titulación anualmente y estas se publican en la página web de la titulación dentro del apartado denominado plan de estudios (ver ficha en cada módulo) antes de que finalice el periodo de preinscripción, por lo que se pueden consultar antes de la matrícula en tres versiones (castellano, valenciano e inglés). La CCA realiza un esfuerzo para que estén disponibles, completas y actualizadas en los tres idiomas para toda la comunidad educativa.

Para completar la información, es importante destacar que el estudiantado considera que las guías docentes son amplias y detalladas (ítem 6 de la encuesta de satisfacción) y que están disponibles antes de la matrícula (ítem 7). En ambos casos, la valoración es muy positiva (4.44 y 4.62, respectivamente), por encima de la media del centro y de la UV y en la tónica de las distintas anualidades del periodo que se evalúa actualmente en el que la satisfacción nunca ha bajado del 4.

2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión de Coordinación Académica ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.
En el curso 2015-2016 entró en vigor la modificación del plan de estudios, por lo que en junio de 2015 se reunió la dirección del máster con las personas encargadas de coordinar y confeccionar las nuevas guías docentes. Se realizó un estudio de las competencias y los resultados de aprendizaje de cada módulo, en relación con el nuevo VERIFICA, se determinó la secuenciación de los contenidos y se estableció el sistema de evaluación acorde con lo que señalaba la memoria de Verificación. Para el curso 2016-2017, se especificaron con más detalle los porcentajes con los que se valorarían cada una de las actividades de cada asignatura, que han podido ir ajustándose a lo largo de los cursos siguientes. También se ajustó el procedimiento de calificación final (trabajo de módulo, etc.). En 2017-2018 se establecieron las actividades que son o no recuperables en la segunda convocatoria, teniendo en cuenta la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/2017). En los cursos siguientes, dejando aparte el 2019-2020 y el 2020-2021 en que se adaptó la evaluación a la situación pandémica y postpandémica, tras el análisis de los resultados y de las encuestas, las guías se han ido modificando atendiendo principalmente a la carga de trabajo y/o a los porcentajes; asimismo, se ha comprobado que en las tres versiones (castellano, valenciano e inglés) aparece la misma información, etc.

La CCA revisa las guías anualmente en el periodo del 15 de junio al 15 de julio en el que está abierta la aplicación (previa a la matrícula), sobre todo en aquellos módulos en que cambia el profesorado.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión de Coordinación Académica, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción, que están disponibles en la página web del título en el apartado de CALIDAD- ENCUESTAS. En general, se puede concluir que la satisfacción de los distintos grupos de interés en este punto es elevada y normalmente por encima de la media del centro y de la UV. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta los colectivos implicados.

En la encuesta de evaluación del profesorado, el ítem 1 obtiene 4.79 puntos (sobre 5), por encima de la media del centro y de la UV y ligeramente superior a las anualidades anteriores que han estado siempre en la horquilla 4.4-4.8.
En cuanto a la satisfacción del estudiantado, el Ítem 11 (se ha respetado la planificación inicial) obtiene un 4.56, en línea con los resultados de los cursos anteriores, a excepción del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria COVID-19; si se tiene en cuenta la respuesta al ítem 26 (cumplimento del calendario de trabajo), el 4.33 muestra un resultado muy positivo, aunque ligeramente más bajo al de los tres últimos cursos.
La satisfacción también es alta entre el profesorado, puesto que valora con un 4.69 el ítem 26. Los ajustes implementados tras la modificación del plan de estudios ponen de manifiesto que el contenido del programa (nivel y extensión) son adecuados a la realidad de las aulas, por lo que la valoración de este ítem desde 2017-2018 está por encima del 4.5, y por encima de la media del centro y de los másteres de la UV.
El Ítem 11 de la encuesta acumulada de satisfacción del personal graduado valora con un 3.82, si el contenido de las guías docentes se ha desarrollado como estaba previsto. Sin duda, la calificación de los primeros cursos evaluados hace descender la media, por lo que la CCA considera que no hay que realizar acciones de mejora en este punto, salvo la revisión anual.

4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades.

Tal como está concebido el máster, puede intervenir profesorado de todas las áreas de conocimiento filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, repartidas en los seis departamentos del centro, si bien en la práctica, se suele limitar a profesorado de determinadas áreas (francés, italiano, alemán, latín, griego, catalán, portugués e inglés), una vez implantados otros másteres en el centro y dado el origen de la mayor parte del estudiantado que accede desde nuestros grados. Para la coordinación interdepartamental se optó, desde la implantación de la titulación, por que hubiese en la CCA un miembro representante de cada uno de los departamentos, de forma que se asegurase así la coordinación interdepartamental en todas las cuestiones relativas no solo a la gestión sino también al programa formativo y al desarrollo de la enseñanza. Por otro lado, al nombrar para cada curso académico una persona, de entre el profesorado de cada módulo, encargada de la coordinación de las distintas asignaturas del módulo e interlocutora con la dirección y la CCA, por un lado, y, por otro, con el alumnado, se favorece el procedimiento de coordinación y revisión de metodologías, criterios de evaluación, etc., anualmente, tal como se ha descrito en el apartado anterior. Si bien puede parecer compleja una coordinación de este tipo, guarda relación con la forma de trabajar de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, que dispone de una Comisión de Coordinación de Centro o SUPRACAT, que incluye a las coordinaciones de grado, de másteres, miembros del PTGAS y estudiantes.

En particular, para el curso 2023-2024 se han desarrollado las siguientes acciones:

1. El 11/11/2022 se envía al profesorado del centro la propuesta de renovación de las asignaturas, así como las instrucciones. En el curso evaluado se cambia el profesorado de parte de las asignaturas de los módulos obligatorios (44407, 44408, 44409) y de los módulos optativos (44410, 44413, 44415) y parte de (44411, 44412). La CCA aprueba la asignación de profesorado y los programas que se impartirán en el curso 2023-2024 (CCA, 05/12/2022; Junta de Facultad, 22/12/2022). Para ello se tiene en cuenta si las propuestas del profesorado guardan una secuenciación adecuada, si el profesorado cumple los requisitos necesarios para la impartición de clases en el Máster. Se tiene en cuenta también que no puede haber más de dos profesores en una asignatura, de manera que se favorezca la coordinación.
2. En reunión del 12/07/2023, la CCA nombra a las personas encargadas de la coordinación de cada uno de los módulos de entre el profesorado de ese módulo y se les indica en qué consiste la labor de coordinación:

- Reunión con la dirección del máster para preparar el curso (virtual o presencial, según los casos).
- Reunión con el profesorado del módulo para la elaboración de las guías docentes, elaborar el sistema de evaluación, revisar contenidos para que no se solapen, trasladar los cambios a la dirección y revisar el borrador.
- Reunión a finales de septiembre-octubre para preparar el inicio del curso, ver el número de matriculados, posibles problemas, necesidad de colgar fichas específicas de las asignaturas, asistencia a actividades formativas que puedan ser de interés...
- Reuniones con los estudiantes del módulo.
- Reuniones con el profesorado del módulo para la evaluación en enero y en junio. El coordinador/a se encarga de rellenar el acta de evaluación y será la única firma en el acta.
- Entrega de un informe de seguimiento al finalizar el curso.

3. En mayo (8/05/2023) se envía un correo a las personas encargadas de la coordinación de cada módulo con el enlace a la guía docente del curso anterior, con una plantilla trilingüe e instrucciones para las modificaciones. En este periodo se coordina el profesorado de cada módulo y se revisan las guías. Se establece el 7 de julio como fecha límite para la entrega de los borradores de las guías a la directora del máster, quien mantiene durante este tiempo reuniones virtuales con la coordinación de cada módulo e introduce los datos en la aplicación. Para el curso 2023-2024, se producen pequeños ajustes en las guías 44408, 44409, 44410 44412 y 44415 recogidas en el acta de aprobación de la CCA. Se revisan los contenidos para evitar duplicidades, se adaptan las metodologías docentes en cada asignatura del módulo, se establece la evaluación y se detallan las fechas de entrega de los trabajos, teniendo en cuenta las fechas de exámenes aprobadas en CCA, y se actualiza la bibliografía. Se recomienda revisar las actividades docentes previstas y su carga de trabajo para el estudiante para que se adecúen al volumen de trabajo que marcan las guías docentes.

4. Se envían los borradores de las guías docentes a los miembros de la CCA (10/07/2023), para su revisión antes de la reunión de aprobación de las guías docentes del 12/07/2023. Se revisan los cambios que ha habido en cada una de las guías, se aceptan o se realizan sugerencias y se decide que se incorpore una frase relativa al uso del CHATGPT en los trabajos académicos.

Queremos hacer mención especial a la coordinación del módulo del TFM. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son el alumnado (elige al tutor o tutora), profesorado tutor (realizan propuestas de temas, valoran y aceptan la propuesta del o la estudiante, los orientan, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores y el tribunal) y el tribunal (realiza la evaluación final en un acto público). La coordinadora del módulo se reúne con los distintos colectivos al inicio de curso, durante el proceso de selección de profesorado tutor y presentación del plan de investigación. Durante el resto del curso, atiende a las consultas y, si es necesario, convoca una reunión de la CCA. Cuando llega cada período de defensa, se pone en contacto con estudiantado y profesorado para dar las instrucciones oportunas. A final de curso, se reúne la CCA para aprobar los tribunales y decidir a quién se le asigna la Matrícula de Honor. Asimismo, se analizan los resultados y se debate si es necesario implementar algún cambio o acción de mejora.

Por último, cabe mencionar que la CCA se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar los criterios, sobre todo referentes al TFM.
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA, los informes del DOCENTIA y los premios extraordinarios.
- Al final de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del segundo semestre y se aprueban los tribunales de TFM, tanto de la primera como de la segunda convocatoria.
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SAIC.

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

- En primer lugar, en la encuesta de evaluación docente, el alumnado considera que el trabajo del profesorado se integra satisfactoriamente con el de otros profesores (4.71), dato por encima de la media de los másteres de la UV y en la línea de las últimas anualidades en que nunca ha bajado de 4.
- En segundo lugar, el profesorado considera que la coordinación que se desarrolla en la titulación es adecuada, pues todas las calificaciones se encuentran en una horquilla entre 4.4-4.7. El ítem referente a la satisfacción con los mecanismos existentes de coordinación-comunicación entre la teoría y la práctica de una misma asignatura ha obtenido un 4.69, en la línea de los últimos cursos. La coordinación interdepartamental es valorada con un 4.40, dato ligeramente por debajo de la última anualidad evaluada (4.5). La adecuación de los mecanismos existentes entre las diferentes materias del máster (4.4), se mantiene con una buena calificación. Por último, la valoración de la coordinación entre el profesorado (4.31) ha descendido ligeramente en relación con el curso anterior (4.53). En conclusión, en este apartado los resultados son positivos, similares a la media del centro y por encima de la media de la UV.
- En tercer lugar, el ítem que hace referencia a la adecuación de la coordinación del profesorado obtiene un 3.78 en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, que si bien está por encima de la media del centro (3.54) y de la UV (3.32), supone un descenso ligero con respecto a cursos anteriores (2022-2023: 4.12; 2021-2022: 4.27) y que contrasta con el resultado en la encuesta de la evaluación docente (4.71). Este resultado puede ser consecuencia de una incidencia resuelta en una asignatura de un módulo.

Para finalizar el comentario de las encuestas, es importante destacar que todas ellas son positivas, pues están por encima del 4.3 a excepción de la encuesta de estudiantes en este último año. El mantenimiento de los resultados tan satisfactorios desde la modificación del plan de estudio permite asegurar que las medidas emprendidas en ese momento han resultado efectivas. No obstante, la CCA tendrá que continuar trabajando para que se cumplan los procedimientos que se han acordado.

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

Desde la CCA, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades para así fomentar una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

Para apoyar este argumento, destacamos que el estudiantado, considera que la secuencia de las materias es adecuada, evitando vacíos y duplicidades (ítem 5), ya que dicho ítem obtiene un 3.89 de media, dato que se encuentra por encima de la media del centro (3.31) y de la UV (3.10). No obstante, desciende respecto a los resultados obtenidos en cursos anteriores en que no baja de 4, por lo que la CCA considera que se trata de un hecho puntual. Este mismo colectivo señala que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes (ítem 27) se están desarrollando adecuadamente,

obteniendo de media un 4.44, como en los cursos anteriores, también por encima de la media del centro y de la UV. Asimismo, se mantiene la satisfacción del profesorado con este aspecto (ítem 4) con una valoración de 4.59.

En conclusión, los datos muestran la satisfacción de ambos grupos de interés respecto a la secuenciación de las competencias en el plan de estudios, por lo que de momento no se van a emprender acciones de mejora, aunque se sigue trabajando en la revisión anual de las guías docentes y de su implementación en el aula.

6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante

Para finalizar este informe, y teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés que hemos comentado anteriormente, consideramos que el grado de conocimiento y utilidad de las guías docentes es muy elevado, siendo un punto de referencia durante el curso académico.

PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié al Trabajo Fin de Máster.

1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

El documento VERIFICA prevé, dejando a un lado el Trabajo fin de máster, dos principales métodos de evaluación, que suponen distintas actividades formativas en el aula, las cuales se han desarrollado en los diferentes módulos del Plan de Estudios y se han especificado más detalladamente en las guías docentes, publicadas en la web de la titulación. Principalmente los métodos de evaluación son:

1) Participación activa en clase:

- Prácticas de aula: el estudiante se familiariza con el uso de herramientas TIC de investigación en lingüística y literatura, estudios de casos, aplicación de los modelos de análisis, etc.
- Búsqueda de fuentes documentales.
- Exposición y debate: exposición, en intervenciones programadas, individuales o en grupo, de trabajos realizados por los estudiantes sobre textos del programa; debate en el aula, etc.
- Tutorías: reunión con el profesorado para concretar temas, seguir el desarrollo y el procedimiento de estudio en los trabajos de módulo.

En este apartado se evalúan:

- Aplicación de las metodologías y técnicas adecuadas para llevar a cabo una investigación científica rigurosa en lenguas y literaturas.

- Aplicación de los conocimientos y destrezas para realizar ediciones críticas y ediciones bilingües de textos de diversos tipos en alguna de las lenguas estudiadas en el máster.
- Utilización correcta de herramientas, programas y aplicaciones informáticos aplicados a la investigación en lenguas y literaturas.
- Aplicación de las diferentes técnicas y métodos de análisis e interpretación de textos complejos, tanto formal como conceptualmente, relacionados con la lengua y la literatura.
- Explicación y evaluación de textos con rigor científico y desde diversas perspectivas contextuales.
- Valoración de una determinada traducción a partir de opciones posibles y de textos ya editados.
- Utilización de técnicas de recopilación de corpus para futuras investigaciones.
- Identificación y análisis de tópicos en relación a la diferencia de sexos.
- Identificación y valoración de paralelismos entre literatura y otras artes visuales.
- Análisis y explicación de géneros híbridos contemporáneos tales como la ficción periodística o la novela testimonial.
- Explicación de un texto en relación con su periodización literaria y su inclusión o exclusión de un canon o una tradición literaria.
- Explicación de un texto en relación con acontecimientos políticos o artísticos.
- Análisis y valoración de las diferencias entre lenguas en los distintos niveles de descripción lingüística.
- Análisis y valoración de los fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
- Identificación de corrientes de la lingüística sincrónica y diacrónica.
- Análisis de los elementos discursivos de un texto.
- Identificación y explicación de las relaciones de parentesco entre lenguas.
- Desarrollo de procedimientos de reconstrucción

2. Evaluación de un trabajo escrito:

- Lectura y análisis de textos y fuentes: lectura, visionado y análisis de los textos propuestos del programa; controles, memorias o recensiones críticas de lecturas, material audiovisual y de la bibliografía recomendada.
- Realización de portafolios o memorias: recopilación de los trabajos del estudiante a lo largo del curso que permite implicarle en el proceso de aprendizaje y la evaluación continua.
- Trabajo individual y/o en grupo, así como la posibilidad de presentar y defender proyectos de investigación personales.

En este apartado se evalúan:

- Localización, manejo y síntesis de información bibliográfica especializada en las diversas lenguas y literaturas objeto de estudio, tanto en bibliotecas como en archivos físicos o virtuales.
- Identificación y análisis de tópicos en relación a la diferencia de sexos.
- Identificación y valoración de paralelismos entre literatura y otras artes visuales.
- Análisis y explicación de géneros híbridos contemporáneos tales como la ficción periodística o la novela testimonial.
- Explicación de un texto en relación con su periodización literaria y su inclusión o exclusión de un canon o una tradición literaria.
- Explicación de un texto en relación con acontecimientos políticos o artísticos.
- Análisis y valoración de las diferencias entre lenguas en los distintos niveles de descripción lingüística.
- Análisis y valoración de los fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
- Identificación de corrientes de la lingüística sincrónica y diacrónica.

- Identificación y explicación de las relaciones de parentesco entre lenguas.

Como se detalla en cada una de las guías docentes, en cada módulo estos procedimientos de evaluación se han combinado en proporciones diversas, respondiendo a diferentes modos -que pueden resultar complementarios entre sí- de verificar la adquisición de las competencias generales del máster y específicas de cada módulo. En el caso de de los trabajos escritos individuales de los módulos, estos pueden ir acompañados de una presentación oral en clase, o bien ser alternativos a una actividad de tipo oral. Las reseñas, por su parte, se aplican preferentemente a lecturas, actividades, comentarios, asistencia a jornadas, entre otros, aunque no están presentes en todos los módulos. La modalidad de portafolio se utiliza principalmente para el seguimiento de los módulos prácticos en el aula de informática. Este enfoque permite evaluar competencias específicas, fomentando la motivación y la autoevaluación del estudiante a través de la revisión de las tareas realizadas.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación se procura mediante la realización de ejercicios y actividades en las clases que adiestren a los estudiantes en la adquisición de las competencias orientadas a la investigación. En el ajuste de los métodos de evaluación se halla también uno de los caminos para diferenciar los contenidos y las competencias del máster de los impartidos en los estudios de grado, pues debe fomentarse la madurez en la aplicación de los conocimientos como un criterio importante de la evaluación.

Con respecto a los métodos de evaluación del Trabajo fin de máster (TFM), se aplica lo dispuesto en la normativa de la Universitat de València (Reglament del Treball de Fi de Grau (ACGUV 299/2011, mod. ACGUV 178/2023), normativa modificada el 2 de julio de 2024 (ACGUV, 206/2024 www.uv.es/convenisestud/TFG-TFM/Reglamento_TFG-TFM-2024.pdf) y que entrará en vigor para el curso 2024-2025. En este reglamento se especifica la constitución del tribunal evaluador, el tipo de presentación del mismo, las calificaciones, etc., con lo que los procedimientos de evaluación quedan fijados. La CCA considera que tanto la dirección personal de estos trabajos como el nombramiento de especialistas que lo evalúan garantizan suficientemente su rigor y excelencia, en tanto cumplen con los requisitos selectivos de su personal docente.

Para facilitar el proceso de realización, la CCA aprobó (en CCA 12/11/2014 y en Comisión de Posgrado 1712-2014), unas directrices básicas, modificadas para el curso 2022-2023 en relación con el número de páginas, que se hallan publicadas en la página web del máster (PROGRAMA DE MÁSTER > PLAN DE ESTUDIOS > TRABAJO FIN DE MÁSTER > DIRECTRICES: https://www.uv.es/uvweb/masterinvestigacion-lenguas-literaturas/es/programa-del-master/plan-estudios/trabajo-final-master/orientacionesrealizacion-del-trabajo-final-master-1285884966663.html.

El TFM, una vez recibido el informe favorable del tutor o tutora, es evaluado por un tribunal. Cada tribunal evaluador está integrado por tres miembros que deben ser aprobados por la Comisión de Coordinación Académica. Puede formar parte del tribunal cualquier profesor/a doctor de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, que tenga relación con la línea de investigación del trabajo final de máster. En ningún caso, el tutor o la tutora del TFM podrá formar parte del tribunal en que se evalúe a su tutorizado/a. En estos trabajos se valora sobre todo la capacidad del estudiante a la hora de investigar, además de la originalidad y actualidad del tema, el rigor académico y el valor científico del mismo (en la guía docente se encuentra una rúbrica orientativa para los tribunales).

En conclusión, consideramos que los procesos de evaluación continúan cumpliendo con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todas ellas disponibles en la página web de la titulación. Por ello, la CCA del Máster en Investigación en lenguas y literaturas se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. Desde el comienzo de la implantación de este Máster (2009-2010) hasta la actualidad, la CCA trabaja intensamente durante los meses de mayo a julio para coordinar las guías académicas. El objeto de esta coordinación es evitar solapamiento de contenidos y comprobar que los sistemas de evaluación se adecúan a las competencias definidas.

Para completar la información presentada vamos a aportar los resultados de las encuestas de los distintos colectivos, evidencia de la satisfacción con este aspecto, pues en general todos los ítems están valorados por encima del 4. Teniendo en cuenta la opinión del profesorado, es importante destacar el ítem 17 sobre si los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que ha adquirido el alumnado, que para 2023-2024 ha obtenido una media de 4.64 sobre 5, ligeramente por debajo de la media del centro (4.71), pero mejor que la media de UV (4.5) y en la tónica de los cursos anteriores en que no ha descendido del 4. En lo referente a las encuestas de estudiantes, el ítem 28 sobre la adecuación de la evaluación a los objetivos es de 4 sobre 5, dato que desciende respecto a los cursos anteriores (2022-2023: 4.5; 2021-2022: 4.36) y que está por encima de la media del centro (3.90) y de la UV (3.77). Por último, en relación con la encuesta acumulada del personal de egresados, el ítem 12 sobre si las metodologías son adecuadas a las competencias, se valora con un 3.59, mientras que el ítem 13 sobre si el sistema de evaluación se adecua a las competencias obtiene un 4, en ambos casos por encima de la media de la UV. La CCA considera que los resultados han de contextualizarse, puesto que en el histórico del acumulado se incluyen aquellas valoraciones anteriores a la modificación del plan de estudios y del sistema de evaluación y metodología que se han descrito en párrafos anteriores. Por este motivo, las calificaciones bajas que llevaron a realizar la modificación del plan de estudios hacen descender la media final. En otro procedimiento (procedimiento RE2 sobre la medición y satisfacción de los grupos de interés) ya se ha señalado la necesidad de recoger más encuestas de evaluación de estudiantado egresado para que sean más fiables las valoraciones de este grupo.

2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

Como se ha expuesto en el apartado anterior, la CCA comprueba el sistema de evaluación y, por ende, la metodología propuesta en las guías para evaluar las competencias teniendo en cuenta su adecuación al plan de estudios verificado. Se puede decir que la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes y a las de un máster de investigación dirigido esencialmente a la realización de un doctorado.

Tal como aparece en el plan de estudios de la titulación (VERIFICA), las metodologías son principalmente (clases magistrales, prácticas de aula, búsqueda de fuentes documentales, lectura y análisis de textos y fuentes, exposición y debate, realización de portafolios, entrevistas, tutorías), además de la asistencia a charlas o jornadas relacionadas con los módulos o las actividades propuestas relacionadas con los proyectos de innovación (tal como se ha explicado en el RH4), que incluyen metodologías activas (trabajo colaborativo, trabajo por proyectos, aprendizaje servicio, etc.) y productos de aprendizaje novedosos.

Como se ha explicado en el apartado destinado al análisis de las guías docentes, cada coordinador de módulo establece con el profesorado que lo imparte, el sistema de evaluación, las metodologías que se van a emplear en el aula durante el curso académico, así como las actividades formativas y se encarga, junto con la dirección del máster, de revisar y subsanar defectos que pudieran aparecer si las guías no se ajustaran a los criterios definidos previamente por la CCA o a las competencias y resultados de aprendizaje verificados. En caso de defecto la guía se devuelve al coordinador.

Una vez revisados todos estos aspectos, las guías docentes se envían a los miembros de la CCA, quienes las aprueban antes del 15 de julio de cada año, fecha en que pasan a estar disponibles en la página web.

Esta acción se realiza anualmente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas y las posibles acciones de mejora, los informes de las reuniones con estudiantes y los de la coordinación de cada módulo. Se pone especial hincapié en aquellos módulos o asignaturas en que cambia el profesorado.

La satisfacción del estudiantado del máster es alta, de hecho, en el histórico no ha descendido de 4 sobre 5 y confirma la percepción de este grupo en relación con la variedad de la metodología y su adecuación para la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. Con respecto al ítem 7 de las encuestas de evaluación del profesorado, relativa a si 'la asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura', ha obtenido una calificación de 4.56 superior a la media de la UV. En cuanto al ítem 27 de la encuesta de satisfacción del estudiantado referente a 'si los conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado adecuadamente', se ha obtenido una puntuación de 4.44, por encima de la media del centro y de la UV.

3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación ha sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA. Para conseguir este objetivo desde la CCA se ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes y su aplicación en la práctica, tal como se ha señalado en los apartados anteriores.
Es importante destacar que, en la encuesta de evaluación del profesorado, los estudiantes consideran que el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, con un resultado de 4.70, estando por encima de la media de la universidad (4.37), tan satisfactorio como en cursos precedentes.

4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. En este sentido la dirección del Máster junto con la CCA han realizado reuniones desde el principio con el estudiantado para analizar si existe algún incumplimiento, cosa que no ha sucedido hasta ahora. Tampoco ha habido en todos los cursos del máster ninguna reclamación del estudiantado sobre el sistema de evaluación más allá de las revisiones y explicaciones que solicitan después de la evaluación de las diferentes asignaturas que componen los módulos y que se hacen con el profesorado correspondiente.

El cumplimiento de las guías docentes aparece reflejado por una parte en las encuestas de satisfacción del estudiantado (ítem 29) especificando que el nivel de exigencia de la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida, calificado con 4.11. Por su parte, en la encuesta de satisfacción del profesorado también se aborda ese tema en el ítem 15, destacando que se considera que el nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia (3.69), por debajo del curso anterior (4.13).

En relación con las respuestas del profesorado en este punto, cabe señalar que en las reuniones y en el apartado de observaciones de las encuestas, se comentaba que, dependiendo de la procedencia, el alumnado extranjero que ingresa en el máster presenta un nivel más bajo con respecto al estudiantado de nuestros grados, lo que crea grupos con niveles muy distintos, en general relacionadas con las habilidades lingüísticas, pero también con la formación filológica necesaria para realizar el máster. Para evitar ese desnivel, la CCA consideró, al modificar el plan de estudios, la conveniencia de realizar una entrevista previa con el alumnado proveniente de universidades de fuera del territorio español en el periodo de la preinscripción. De esa forma, se le orienta mejor sobre aspectos académicos y se considera si su formación es suficiente para poder seguir con éxito las clases del máster o se le recomienda lecturas básicas, realización de cursos, etc. Por otro lado, se hace un seguimiento en los primeros meses para ver su adaptación, en muchas ocasiones, a métodos de trabajo muy diferentes al de sus países de procedencia. Además, la dirección del máster, con ayuda del Centro de Idiomas, ofreció cursos especiales de español académico al estudiantado extranjero, con objeto de que mejorasen la redacción de sus trabajos, uno de los principales problemas que se planteaban en las reuniones con el profesorado. Actualmente, el Centro de idiomas, con las subvenciones del Servei de Llengües y el vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, ofrece cursos económicos para el estudiantado extranjero UV. Los resultados de las encuestas son positivos desde que se implantó la entrevista previa a la admisión, valorándose por encima del 3.5 desde entonces.

5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Investigación en Lenguas y Literaturas se especifica que el Trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 15 créditos. Los TFM consisten en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se ponen de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación. Estos trabajos constituyen una tarea autónoma y personal del o la estudiante.
Se trata de que el estudiantado demuestre la aplicación de las competencias adquiridas en la ejecución de una investigación original dentro de las líneas de investigación del profesorado de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació incluidas en el Verifica:

- Investigación en lenguas. Perspectivas sincrónicas
- Investigación en lenguas. Perspectivas diacrónicas
- Investigación en literaturas. Perspectivas sincrónicas
- Investigación en literaturas. Perspectivas diacrónicas
- Edición filológica de textos
- Estudios contrastivos en lenguas y literaturas
- Estudios en lenguas y literaturas aplicadas

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, al finalizar dicho proceso el alumnado será capaz de:

1. Diseñar y planificar un trabajo de investigación científica en el campo de las lenguas y las literaturas.
2. Valorar de forma crítica las teorías, los métodos y los resultados de la investigación en el campo de las lenguas y las literaturas.
3. Argumentar de forma clara y fundamentada, tanto por escrito como oralmente, los resultados del trabajo propio.
4. Valorar críticamente las implicaciones y responsabilidades sociales y éticas de las propias decisiones como investigadores.

Como se ha indicado en el punto 1 de este informe, la CCA del máster publicó unas directrices que son suficientemente aclaratorias sobre el desarrollo y la evaluación del TFM. Además, se han ido implementando una serie de acciones de mejora en aras de que se consiguiese que el estudiantado presentase el TFM en su primera matrícula, sobre todo.

Para analizar su adecuación, vamos a incluir los resultados de satisfacción de la plantilla de egresados en relación con este aspecto. Recordemos que se trata del acumulado:

- Las personas egresadas valoran con una media de 4.59 (sobre 5) el hecho de que los objetivos del Trabajo Fin de Máster estén clarificados desde el comienzo del curso.
- El ítem que hace referencia a la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su publicación con antelación obtiene una media de 4.52.
- La satisfacción con el ítem que valora si la calificación otorgada al trabajo fin de máster se adecuó a los requisitos establecidos es de 4.71.
- Por último, valoran con un 4.48 la satisfacción de la persona que tutoriza y con un 4.45 la satisfacción general del Trabajo Fin de máster desarrollado.

Es relevante señalar que la CCA da mucha importancia al TFM, considerado como el germen de la futura tesis doctoral, tal como se puede comprobar en la pestaña de Resultados del programa en los que se ofrece un resumen en tres idiomas de cada TFM defendido en el máster, con la intención de visibilizar la investigación del alumnado egresado (PROGRAMA DEL MÁSTER > PLAN DE ESTUDIOS> RESULTADOS DEL PROGRAMA). Por ese motivo, en los últimos cursos se han ido realizando varias acciones para mejorar no solo el proceso de elección de tutor/a, tema y diseño del plan de investigación y del procedimiento de depósito y evaluación
(https://www.uv.es/uvweb/master-investigacion-lenguas-literaturas/es/programa-del-master/planestudios/trabajo-final-master/documentacion-elaboracion-del-

tfm-1285884971363.html), sino también en las ayudas a la elaboración del TFM mediante actividades dentro de las asignaturas de Taller de Investigación del Curso Avanzado, tanto de lengua como de literatura (44414, 44415), y la celebración de jornadas internas.

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

6. Tasas de rendimiento de la titulación

En primer lugar, respecto a las expectativas propuestas en el VERIFICA inicial, puede decirse que se han cumplido las estimaciones e incluso se han superado en algunos casos. Así, se previó una tasa de graduación del 80% y en el curso 2023-2024 alcanza el 92.86 %. La estimación de la tasa de abandono era del 25% y en 2023-2024 fue del 0%. Además, la tasa de eficiencia se estimó en un 60% y en el curso 2023-2024 fue de 90.91%. Por tanto, se puede concluir que las previsiones que se realizaron al implantarse el máster se han cumplido satisfactoriamente.

Como se puede observar, las tasas de abandono están por debajo de lo previsto, las tasas de eficiencia muy por encima. La tasa de graduación ha alcanzado los datos del curso 2020-2021. Si observamos el resto de indicadores, las cifras son también positivas (https://www.uv.es/uvweb/master-investigacion-lenguas-literaturas/es/programa-del-master/plan-estudios/plan-estudios/master-universitario-investigacion-lenguas-literaturas-1285881618146/Titulacio.html?id=1285850889130&plantilla=MU_Investigacio_Llengues/Page/TPGDetaill&p2=6-3) .

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 2023-2024, el 87.29% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de personal presentado). De los créditos presentados a evaluación, el 100 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 87.29 %. Datos, como hemos mencionado, que mejoran las previsiones del VERIFICA.
Esta tasa de rendimiento supone un ligero descenso con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 92.75 %. Ocurre lo mismo con la tasa de presentados. La tasa de éxito lleva tres años seguidos alcanzado el 100%.

La ligera disminución de este curso se debe a que, independientemente del TFM -que presenta otras razones-, uno de los estudiantes matriculados no pudo presentar parte de la evaluación en dos de los módulos (44409 y 44411) por motivos personales y decidió volverse a matricular al curso siguiente, por lo que tampoco pudo depositar su trabajo final de máster, dado que se necesita tener aprobados los 45 créditos para poder defenderlo.

A pesar de este aspecto, los datos indican un buen ajuste en el Máster entre las competencias, las metodologías docentes y las formas de evaluación establecidas.

A continuación, vamos a analizar los resultados de los distintos módulos:

El máster tiene cuatro módulos obligatorios:
- 44407. TIC aplicadas a la investigación en lenguas y literaturas
- 44408. Técnicas y metodologías en investigación: El texto
- 44409. Técnicas y metodologías en investigación: El contexto
- 44416. Trabajo fin de máster

De entre los módulos obligatorios, tan solo el 44409 y el 44416 no alcanzan el 100% en número de presentados y en el rendimiento. Todos los módulos tienen una tasa de éxito del 100%, no existiendo en ninguno de los módulos estudiantado suspendido.
Si seguimos analizando los datos, el porcentaje de personas matriculadas en primera matrícula es del 100%, excepto en el trabajo fin de estudios que es del 83.33%, puesto que se han matriculado por segunda vez, cuatro personas.
Por último, el porcentaje de personal aprobado de primera matricula sobre el total de personas matriculadas (tasa de rendimiento) es del 100%, excepto en el 44409 (94.44 %) por motivos personales relacionados con la salud, y el trabajo fin de estudios que es del 62.50%.
El porcentaje del Trabajo Fin de Estudios se debe a que el estudiantado se matricula (24 estudiantes), pero no se presentan (9 estudiantes).

Cuando el Máster en Investigación en Lenguas y Literaturas se presentó a verificación por primera vez, se previeron las tasas de graduación, abandono y eficiencia que aparecen más arriba. Teniendo en cuenta la planificación de las enseñanzas propuestas en el apartado 5 del documento, un/a estudiante a tiempo completo, en principio, podría cursar todos los módulos de la titulación, incluido el Trabajo de fin de máster, en dos semestres. Sin embargo, la experiencia desde su implantación ha demostrado que resulta complicado realizar el TFM mientras están cursando el resto de los módulos. Por las entrevistas que se han mantenido con los estudiantes, las razones para tener que posponer la realización del TFM son de diverso tipo. Una vez comenzada la docencia del máster, los estudiantes necesitan un tiempo para, en primer lugar, asimilar las técnicas y metodologías que pueden aplicar al futuro TFM y, en segundo lugar, decidir la vertiente del máster, lengua o literatura, por la que se sienten más atraídos y el tema específico sobre el que quieren trabajar. La carga de trabajo de las asignaturas más, en bastantes ocasiones, otras obligaciones laborales o personales (según la encuesta, el 44 % del estudiantado compaginaba el máster con otros trabajos), no siempre les permiten dedicar el tiempo necesario al TFM. Finalmente, los plazos administrativos de primera y segunda convocatoria, que deben acoplarse al calendario escolar general de la Universitat de València, se quedan cortos para realizar el TFM con garantías de ser un trabajo de investigación real tal como se plantea en un máster de investigación que tiene como objetivo la entrada al doctorado.
Respecto a la primera cuestión, como ya se ha mencionado, en los últimos cursos se ha intentado poner soluciones, por una parte, sugiriendo en la reunión informativa previa al primer día de clase una serie de temas para la realización del TFM y un proceso de elección de tutor/a y plan de investigación temprana, de tal manera que ya puedan orientar aquello que van aprendiendo hacia un tema concreto; por otra, flexibilizando algunas pruebas de evaluación en las asignaturas de los módulos e incluyendo en los cursos avanzados, un taller sobre elaboración del TFM en que exponen al resto de compañeros los aspectos más relevantes de su trabajo.

A pesar de ello, la tasa de rendimiento del TFM ha descendido con respecto al curso anterior (77.27 %), aunque no tanto como para alcanzar el 61.90 % del 2021-2022. Entre las razones que considera la CCA se encuentra: posponer el TFM al curso siguiente ante la imposibilidad de compaginar trabajo y estudios o, por primera vez en el máster, participar en el programa de movilidad erasmus, en universidades alemanas que tienen un calendario diferente en el segundo semestre, por lo que se deja el TFM para el curso siguiente.

El estudiantado del máster puede elegir cuatro de seis optativas en el segundo cuatrimestre:

44410. Investigación en literatura: Perspectivas sincrónicas

44411. Investigación en literatura: Perspectivas diacrónicas

44412. Investigación en lengua: Perspectivas sincrónicas

44413. Investigación en lengua: Perspectivas diacrónicas

44414. Curso avanzado de investigación en literatura

44415. Curso avanzado de investigación en lengua

A excepción de la asignatura 44411, que alcanza una tasa de rendimiento del 88.89% por los motivos aludidos arriba, el resto de módulos obtienen un 100 % tanto en el rendimiento como en el éxito y en el número de presentados.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:
“Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, en el curso 2023-2024 la tasa de abandono de primer curso es del 0%, lo cual se considera muy favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido, a excepción del curso 2021-2022 por el abandono de un estudiante extranjero que no consiguió el visado.

c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

La tasa de eficiencia se define de la siguiente manera: 'Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en la titulación de los graduados y graduadas en ese curso X que pertenecen a la población óptima definida por SIIU'.

Respecto a la tasa de eficiencia de la plantilla de graduados, cabe señalar que posee un valor del 85.25%, para el 2022-2023, siendo la tasa más baja en el histórico, debido, probablemente, a que es la primera vez que no se presentan estudiantes a módulos que no sean el TFM. La CCA considera que es algo puntual.

d) Tasa de graduación

La tasa de graduación es el estudiantado que supera el título en el tiempo previsto más un año.
La tasa correspondiente al curso 2022-2023 es de 92.86 %, lo cual se considera muy favorable y aumenta en relación con el curso anterior (81.25%) y cercano al 93.75% en el curso 2020-2021.

Para finalizar este procedimiento, cabe resaltar que la CCA considera que no existen puntos débiles y que los resultados de las encuestas y de las tasas son satisfactorios, a pesar del ligero descenso en algún ítem. No obstante, se deberá realizar un seguimiento para comprobar que las acciones emprendidas en cursos anteriores funcionan, especialmente en la recogida de encuestas de egreso, tal como se menciona en el RE2.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada, además es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado
Grado de satisfacción de los egresados/as
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios

5. PUNTOS DÉBILES

La CCA considera que no existen puntos débiles.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE5-1	Reducir el número de estudiantes que concluyen el TFM en la segunda matrícula o no se presentan	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1.Analizar las causas por la que los estudiantes no concluyen el TFM en el tiempo previsto. 2. Asignar el tutor/a la primera semana de curso y posteriormente la temática para que los estudiantes desde el inicio de curso puedan trabajar el desarrollo del trabajo. 3. A mitad de curso realizar un seminario, para analizar el desarrollo de los trabajos. 4. Incluir en algunas asignaturas (44414 y 44415) actividades de presentación del proceso de investigación en marcha.	[ ] Dirección Centro [x] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [] Administrador/a [x] Otro Coordinadora del módulo	[ ] Alta [x] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2019-2020 Curso fin: 2025-2026	Número de TFM defendidos en primera y segunda convocatoria Tasa de rendimiento del TFM Tasa de presentados y presentadas Tasa de graduación	[ ] Fase inicial [x] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Se han desarrollado las acciones de mejora: 1.Se analizaron las causas del abandono del TFM (compaginar estudio y trabajo, dificultades en el dominio de la lengua por parte de estudiantes extranjeros, número de páginas, carga de trabajo, etc.). 2.Se estableció un calendario para la asignación de TFM (disponible en el Aula Virtual y en la web del título) y se realizó una primera sesión orientadora sobre el TFM el 02/10/2023, previamente se había colgado en el Aula Virtual las propuestas de investigación y el profesorado tutor y, en esa sesión se asignó tutor o tutora. Según el calendario, se estableció el 20/10/2023 como último día para enviar el formulario con el

			Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):							plan de investigación firmado por tutores y estudiantes. La CCA aprobó las direcciones del TFM para el curso 2023-2024 el 23/10/2023. 3. Se realizaron actividades en las asignaturas 44414 y 44415. 4.Además, para el curso 2023-2024 se modificaron también los criterios del TFM para reducir el número de páginas y favorecer la entrega en la primera convocatoria. No obstante, la tasa de rendimiento y de presentados/as del TFM ha disminuido del 77,27%, al 62.50% por lo que se mantiene abierta esta acción.